

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO MOTOR DE CAMBIO E INNOVACIÓN**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés):		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO MOTOR DE CAMBIO E INNOVACIÓN EDUCATIONAL GUIDANCE AS A DRIVER OF CHANGE AND INNOVATION		
Módulo: Optativa. Periodo segundo		
Código: 1170410	Año del plan de estudio: 2017	
Carácter: OPTATIVA	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 5 cr.	Curso: 1º	Semestre: segundo
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: MARÍA DE LA O TOSCANO CRUZ		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/PEDAGODÍA		
Área de conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
Nº Despacho: 31	E-mail: maria.toscano@dedu.uhu.es	Telf.: 959218496
Horario de enseñanza de la asignatura: Del 13 de enero al 25 de febrero de 2022 (jueves): 9-14 h. (http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=iacademica-cronograma&tipo=anual)		
Horario tutorías primer semestre: Lunes y miércoles: 10-13 h.		
Horario tutorías segundo semestre: Lunes y miércoles: 10-13 h.		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No existen
COMPETENCIAS: GENÉRICAS: CG2 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de innovación pedagógica y liderazgo educativo en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, con especial atención a la diversidad, equidad y educación en valores. CG4 - Trabajar con procesos de interacción, mediación, orientación y comunicación en el ámbito profesional, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar la

innovación pedagógica y el liderazgo educativo.

CG5 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro educativo un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado, y liderar los procesos de innovación, investigación y mejora educativa.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS:

CE9 - Analizar las estrategias necesarias para la dirección y liderazgo de equipos de trabajo que promuevan la innovación educativa.

CE13 - Analizar críticamente el desempeño de la orientación, proponer prácticas innovadoras en orientación y conocer el papel del orientador como agente de cambio.

CE16 - Responder a la diversidad del alumnado en los centros y aulas desde la innovación educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al superar esta asignatura se espera que el alumnado:

1. Identifique y analice el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación psicopedagógica.
2. Adquiera una visión crítica y reflexiva de los diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica que permita el desarrollo de las competencias requeridas para su utilización práctica en distintos contextos y que favorezca la configuración de un modelo comprensivo propio.
3. Distinga y diferencia las distintas áreas y contextos de la orientación y la intervención psicopedagógica.
4. Diseñe un programa de intervención en orientación educativa.
5. Utilice diversas estrategias e instrumentos para la orientación educativa.
6. Conozca y colabore con los servicios de orientación y agentes educativos de su zona de trabajo.
7. Conozca las funciones del orientador con los diferentes agentes educativos.
8. Identifique y analice el rol de líder del orientador en los procesos de cambio e innovación.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25):	125
- Clases Grupos grandes:	10
- Clases Grupos reducidos:	17,5
- Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)...:	87,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Sesiones teóricas de clase. Clase magistral activa.	10 h.	100%

Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.	17,5 h.	100%
Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades.	77,5 h.	0%
Tutoría presencial especializada	10 h.	100%

Actividades formativas:

Análisis de contenido e información textual.

Supuestos prácticos

Exposición pública

Portafolios personal y en equipo.

Diseño de propuestas de intervención/investigación.

Todas estas actividades formativas se recogerán en una carpeta de trabajo o portfolios donde se incluirán las actividades individuales y grupales de cada bloque de contenido. Estas actividades se desarrollarán en el aula, otras requerirán trabajo autónomo, otras fuera del aula como acceso al campo, etc. Además, contaremos con la realización de una prueba final con carácter obligatorio.

El profesorado de esta materia empleará la plataforma Moodle como soporte donde alojarán material de interés para el alumnado (artículos científicos, lecturas obligatorias, enlaces webs de consulta, videos didácticos, presentaciones en varios formatos –powerpoint, prezzi, etc.- y otros materiales) así como también servirá de canal de comunicación con el alumnado matriculado a través del envío de mensajes, empleo del chat, etc.

Y, finalmente, el régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al docente en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación.

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.	X
Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.	X
Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos.	X
Aprendizaje activo y experiencial.	X
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1. Marco conceptual y evolución histórica de la Orientación. Concepto, principios, funciones y áreas de intervención.

TEMA 2. Modelos de orientación para el cambio y la innovación. El orientador como agente de cambio.

TEMA 3. Diseño, desarrollo y evaluación de programas preventivos y de desarrollo en orientación. Propuesta de programas de orientación.

TEMA 4. Sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico: Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación como agentes de cambio e innovación.

TEMA 5. Funciones y potencialidades del orientador en su labor con los distintos agentes educativos: equipo directivo, profesorado, alumnado y familia.

TEMA 6. Recursos, estrategias e instrumentos de orientación educativa para el empoderamiento de los agentes educativos.

TEMA 7. Orientación educativa y liderazgo en instituciones de formación. El orientador como líder innovador y la orientación para el liderazgo

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Cada bloque cuenta con un portafolio guiado de aprendizaje con actividades prácticas de aula.

BIBLIOGRAFÍA

Específica:

MARTÍNEZ, C. y otros (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista iberoamericana de Educación*, 54, 107-122.

SANTANA VEGA, L. (2010). La innovación educativa: un desafío para los orientadores como agentes promotores de las iniciativas de cambio. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 261-270.

General:

ALONSO TAPIA, J. (1995): *Orientación educativa: Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.

ALONSO TAPIA, J. (2012). *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Madrid, Síntesis.

ÁLVAREZ ROJO, V. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora*. EOS. Madrid.

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (Coords) (1996): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Práxis.

ÁLVAREZ, P. (Coord.) (2012). *Tutoría universitaria inclusiva*. Madrid, Narcea.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. (1995): *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Edit. Graó.

ARNAIZ, P. y RIART, J. (1999): *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. EUB, Barcelona.

BAUTISTA, R. y otros (1992): *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Aljibe.

BISQUERRA, R. (1995): *Orígenes y desarrollo de la orientación educativa*. Madrid: Narcea.

BISQUERRA, R. (Coord.): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona, Praxis.

BOZA, A. (2003): *Roles y funciones de los orientadores de Educación Secundaria*. Colección Tesis Digitales. Universidad de Huelva y Grupo de Investigación Ágora.

BOZA, A. y otros (2000): *Ser profesor, ser tutor*. Huelva, Hergué.

BRUNET, J.J. y Negro, J.L. (1993). *Tutoría con adolescentes*. Madrid, San Pío X.

CECJA (1995): *Acción tutorial*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia-Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA (2007): *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria*.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA (2008): *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Primaria*.

EPOE (1987): *Técnicas de acción tutorial*. Córdoba, Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

EPOE (1992): *Orientación educativa: la acción tutorial*. Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Educación. Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

EPOE (1992): *Técnicas y Estrategias de Trabajo Intelectual*. Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Educación. Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

FERNÁNDEZ-SIERRA, J. (Coord.) (1999). *Acción psicopedagógica en Educación Secundaria: Reorientando la orientación*. Archidona, Aljibe.

FERNÁNDEZ TORRES, P. (1991): *La función tutorial*. Madrid, Castalia-MEC.

GARCÍA-VIDAL, J. Y GONZÁLEZ-MANJÓN, D. (1992). *Evaluación e Informe Psicopedagógico*. Madrid, EOS.

GOLEMAN, D. (1996): *Inteligencia emocional*. Barcelona, Kairós.

M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría*. Ministerio de Educación. Madrid.

MILLER, F.W. (1971): *Principios y servicios de orientación escolar*. Madrid, Magisterio

Español.

- MONESCILLO, M. (2000). Evaluación, innovación y orientación educativa. *XXI, Revista de Educación*, 2, pp. 163-175.
- MONTANÉ, J. Y MARTÍNEZ, M. (1994): *La orientación escolar en la educación secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional*. PPU, Barcelona.
- PANTOJA, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Madrid, Síntesis.
- REPETTO, E. y OTROS (1994): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid, UNED.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S.; ÁLVAREZ, M.; ECHEVERRÍA, B. Y MARÍN, M. A. (1993): *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. PPU. Barcelona.
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: CEAC.
- RUS, A. (1996). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo*. Granada, Universidad de Granada.
- SANTANA, L. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid, Pirámide.
- SANTANA, L. Y ÁLVAREZ, P. (1996). *Orientación y Educación sociolaboral. Una perspectiva curricular*. EOS. Madrid.
- SANZ, R. (1999). *Los Departamentos de Orientación en Educación: Roles y Funciones*. Barcelona, Cedecs.
- SOBRADO, L. (1990). *Intervención psicopedagógica y orientación educativa*. PPU. Barcelona.
- SUÁREZ-RODRÍGUEZ, J.; PÉREZ-SANZ, A.; BOZA, A. Y GARCÍA-VALCÁRCEL, A. (2012). Educación 2.0. Horizontes de la innovación en educación. En Jiménez-Fernández, C.; García-Llamas, J.L.; Álvarez-González, B. y Quintanal, J. *Investigación y educación en un mundo en red*. Madrid, McGraw-Hill.
- TENA ROSA, M. y OTROS (1998): *La acción tutorial. De la teoría a la práctica*. Bruño, Madrid.
- VALDIVIA, C. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Bilbao, Mensajero.
- VÉLAZ, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Archidona, Aljibe.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Carpeta de trabajo	40	70
Examen o prueba final personal	30	60

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará mediante tres actividades:

- Examen individual a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica trabajadas en clase (30%).
- Carpeta de trabajo de grupo (70%: 40% carpetas de trabajo+30% Proyecto de intervención).
 - Carpeta por cada tema de contenido. Total: 4 carpetas (10% cada una de ellas. Total 40%) que tendrán fecha de entrega el mismo día de inicio de la carpeta siguiente. De esta manera, el alumnado trabajará las diferentes actividades de cada unidad en el periodo de tiempo establecido y la entrega se realizará el mismo día que se inicie la unidad siguiente.
 - Proyecto de intervención (30%) en grupo en orientación, liderazgo e innovación educativa. El alumnado planteará al inicio de la asignatura una serie de temas a abordar en sus proyectos que serán consensuados con el profesorado. La entrega de este proyecto será hasta un mes después de finalizar la docencia de la asignatura.

La concesión de Matrícula de Honor se estudiará por el profesor solo en el caso de calificación de 10 en las actividades anteriores y destacable participación y desempeño en el transcurso de las clases.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Idem convocatoria ordinaria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Idem convocatoria ordinaria I.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado (convocatoria ordinaria I).

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

1. Examen individual a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica abordadas en la asignatura (30%)
2. Carpeta de trabajo individual (70%: 40% carpetas de trabajo+30% Proyecto de intervención).
-Carpeta por cada tema de contenido. Total: 4 carpetas (10% cada una de ellas. Total 40%). Entrega: día fijado para la prueba final.
-Proyecto de intervención individual (30%) sobre orientación, liderazgo o innovación educativa. Entrega: día fijado para la prueba final.